

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

83**ANDALUCÍA****SALA DE LO SOCIAL**

EDICTO

D^a ROSA M^a ADAME BARBETA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SALA DE LO SOCIAL DE SEVILLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA.

HACE SABER:

Que en el Recurso de Suplicación nº 248/17, se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 23-11-17, resolviendo recurso de suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 7 de Sevilla, en Procedimiento nº 711/2015.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de NOTIFICACIÓN a **AURELIUS ENHANCEMENT INTERNACIONAL GMBH Y KIWI IT SERVICES HOLDING, S.L.**, cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de la comunidad de Madrid.

SEVILLA a 22 de diciembre de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/43.326/17)

